



PARTIDO
DEL TRABAJO
MÉXICO

2DO INFORME DE ACTIVIDADES

Ejercicio Septiembre
2025 - Agosto 2026



CERCANO
A LA GENTE



TRABAJANDO
CON HECHOS



POR UN MEJOR
SAN SALVADOR



Diego
BRUNO

REGIDOR SAN SALVADOR

HONESTIDAD • SERVICIO • COMPROMISO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO JURÍDICO	3
SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	4
SESIONES ORDINARIAS	4
SESIONES EXTRAORDINARIAS	10
COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO	16
COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.	20
INICIATIVAS, EXHORTOS, ACCIONES LEGALES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	20
PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	22
GESTIONES REALIZADAS	24
APOYOS SOCIALES A LAS COMUNIDADES, ESCUELAS Y DIVERSOS COMITES.....	25



INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas y entregar resultados es, para un servidor público, mucho más que cumplir con una responsabilidad: es la oportunidad de comunicar a la ciudadanía que cada esfuerzo, por pequeño que parezca, puede convertirse en acciones que contribuyan al bienestar de las familias de San Salvador.

Hoy tengo el honor de presentar mi Segundo Informe de Actividades, Resultados y Gestión, fruto de un trabajo que no siempre ha sido sencillo, pero que ha sido posible gracias al diálogo, la perseverancia y, sobre todo, al compromiso de servir con responsabilidad. Cada decisión y cada gestión han tenido como propósito poner por delante el interés de nuestro municipio y de nuestra gente.

Ser regidor significa representar, escuchar y velar por los intereses de las comunidades. Por ello, he asumido esta responsabilidad con cercanía, con sensibilidad social y con la convicción de que el servicio público debe ejercerse con honestidad, responsabilidad y vocación humana.

También hemos buscado que la gestión pública se traduzca en apoyos concretos para las familias. Por ello, impulsamos programas que facilitan el acceso a calentadores solares, tinacos, láminas, paquetes de herramientas y colchones, así como el programa de aves de postura y el programa de escrituración de predios, acciones que buscan atender necesidades reales y contribuir a la economía y al patrimonio de las familias de San Salvador.

Este informe representa, entonces, no solamente una relación de acciones realizadas, sino el testimonio de un principio que guía mi trabajo: servir de manera cercana, escuchar a nuestra gente y convertir las necesidades de las comunidades en gestiones y resultados.

Sé que aún hay mucho por hacer. Pero también sé que cuando existe voluntad, diálogo y perseverancia, los pequeños esfuerzos pueden convertirse en grandes cambios. Mi compromiso es continuar trabajando con responsabilidad, con los pies en las comunidades y siempre con la convicción de que el servicio público tiene sentido cuando se refleja en el bienestar de nuestra gente.



MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, **el municipio libre.**

- **Constitución Política del Estado de Hidalgo.**

Artículo 115. El Municipio Libre es una **Institución con personalidad jurídico- política y territorio determinado**, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades.

Artículo 122, 123 y 127.

- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**

Artículo 2. El Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado; es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y a la presente Ley.

Artículo 69. Fracción X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.



SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESIONES ORDINARIAS

EL AYUNTAMIENTO REALIZO 22 SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

1. VIGESIMA SEXTA SESION

Se realizó la toma de protesta de las comisiones de Honor y Justicia y de la Mejora regulatoria, así mismo se vote a favor del dictamen de mejora regulatoria referente al Catálogo de Trámites y Servicios.

Se autorizó al presidente municipal la firma del convenio con La ciudad de las mujeres. Convenio que permite que las mujeres del municipio reciban atención médica, así como otros servicios.

Se aprobó la integración del Comité de Emergencias.

2. VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

Se aprobó el manual de procedimientos de la Dirección de Registro del Estado Familiar.

Se aprobó el manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Se aprobó el manual de Procedimientos de la Dirección del Sistema Teofaní.

Se aprobó el manual de Procedimientos de la Dirección de Recaudación de Rentas y Catastro.

3. VIGESIMA OCTAVA SESION

Se sometió a consideración del ayuntamiento el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal; se hizo del conocimiento que el convenio ya había sido votado.

Se sometió a consideración del ayuntamiento el convenio de colaboración administrativa en material de impuesto predial; se determina pasar el punto a otra sesión para mayor análisis.

EXHORTO. Así mismo exhorte al presidente municipal para que presentara la primera modificación al presupuesto de egresos 2025, por no se tienen conocimiento si las partidas cuentan con solvencia para las ayudas sociales



y techos financieros, así como presentar los anexos que refiere el artículo 95 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

SOLICITU DE INFORMACION. Solicite la información de las remesas ingresan de cada fondo a las arcas del Ayuntamiento, para visualizar los recortes o aumentos que tiene la hacienda municipal.

EXHORTO. Solicite al presidente municipal emitir comunicados oficiales en las páginas del ayuntamiento para contar con información sobre lo que acontece en nuestro municipio, esto derivado de un conflicto que se tuvo con la comunidad de La Flor.

4. VIGESIMA NOVENA SESION

El ejecutivo realiza la presentación de la primera modificación del Presupuesto de Egresos de 2025, por lo que se turna a la Comisión de Hacienda, para el respetivo análisis y dictaminacion.

Se sometió a consideración del ayuntamiento el convenio de colaboración administrativa en material de impuesto predial; se acuerda que las áreas recaudadoras realicen un Plan de Trabajo para una mayor captación de ingresos.

5. TRIGESIMA SESION

Dictamen de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento. En el que se realizan adecuaciones para la optimización de los recursos públicos.

6. TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Dextho de Victoria, por un monto de \$998,795.23

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Dextho de Victoria, por un monto de \$488,692.61

Comunicado de aclaración en mi carácter de regidor. En un acto de transparencia aclare que en mi caso particular no he autorizado ningún incremento a mi dieta y que tampoco se refleja un incremento en mis depósitos.

Solicitud. Solicite copia del primer informe del ejecutivo municipal para su analizar y emitir el sentido de mi votación en cuanto se someta al pleno, de conformidad al artículo 69 fracción VIII.

7. TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN



Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil.
Análisis para la campaña de descuento del 100% de los recargos del predial.
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Gómez, por un monto de \$174,091.74
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$363,130.83
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El durazno por un monto de \$284,602.03
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Bocaja, por un monto de \$326,987.18
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Bondho, por un monto de \$151,636.75

8. TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Archivo Municipal.
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Quemtha, por un monto de \$350,000.00
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Cerro Blanco, por un monto de \$454,072.08
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Rincón Santa María, por un monto de \$291,000.00
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Poxindeje de Morelos, por un monto de \$550,000.00
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Salvador, por un monto de \$237,650.06
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Puerto Lázaro Cárdenas, por un monto de \$410,271.39
Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Leandro Valle, por un monto de \$499,999.99
Vote en abstención la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Rodrigo, por un monto de \$779,325.33, a razón de que existe un conflicto de interés, al ser ejecutado por el mismo delegado.

EXHORTO. Se exhorta al Presidente Municipal someta al pleno el primer informe de gobierno de la Administración.

9. TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de la Contraloría Municipal.
Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Secretaria General Municipal.



Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El colorado, por un monto de \$259,516.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El cerrito, por un monto de \$437,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Puerto Lázaro Cárdenas, por un monto de \$166,362.00

10. TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN

Presentación al pleno proyecto de iniciativa de ingresos del ejercicio fiscal 2026

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección Administración de Recursos.

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Santa María Amajac, por un monto de \$350,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Casa Blanca, por un monto de \$350,000.00

11. TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Bominthza Centro, por un monto de \$316,773.95

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Salvador, por un monto de \$957,029.19

12. TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN

Se autorizó al presidente municipal la firma del convenio para que el municipio sea beneficiado con una patrulla.

13. TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

EXHORTO. Realice exhorto al presidente municipal para que el personal de la administración municipal no excediera el límite de vacaciones que permite la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.

14. TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN



Se integra la Comisión Permanente De Atención Al Migrante, misma que fui electo para presidir la misma.

Se autoriza al presidente municipal la firma del contrato de comodato de equipos de cómputo con el Instituto Catastral.

15. CUADRAGÉSIMA SESIÓN

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

Exhorte. Al presidente municipal revisar los cobros que se realizan en la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, a razón de que la Comisión de Hacienda y el pleno del Ayuntamiento no autorizo aumentos en este concepto.

SOLICITUD. solicite se diera atención a una queja ciudadana, respecto a un corte de servicio de agua potable, por parte de la directora de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.

16. CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

Se analizó y discutió el monto para la inversión pública 2026; Manifesté estar en contra de la distribución de los montos para techos financieros porque algunas comunidades serian perjudicadas hasta con un 50% de recorte a lo que han estado percibiendo.

Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al oficio ingresado por el C. Víctor Canseco Paredes, respecto a la comunidad de Lagunilla.

17. CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN

Se aprobó los lineamientos generales en materia del control interno del municipio.

Se autorizó al presidente municipal, la firma del convenio para el ejercicio de los recursos destinados a la ejecución del proyecto mundial social, modernización de la infraestructura deportiva.

PRESENTACIÓN DE OFICIO. Realice la presentación de un oficio para solicitar la adecuación al presupuesto de egresos 2026, toda vez que el ayuntamiento no ejerce mayor presupuesto que lo correspondiente a la dieta, esto con el objetivo de deslindar responsabilidad por la mala ejecución de los recursos públicos.

18. CUADRAGÉSIMA TERCER SESIÓN



Se aprobó el Marco Integral del Control Interno para la Administración Pública Municipal.

Se discute la primera modificación al presupuesto de egresos 2026 y se aprueba por mayoría de votos.

19. CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

20. CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

21. CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN

Se aprueba dictámenes de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Humano y Ordenamiento Territorial.

Vote en contra de la reforma a la constitución en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género, toda vez que la reforma pretende eliminar las minorías, justificando la austeridad, cuando esto debería de estar enfocado a los costos de la obra pública.





SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL AYUNTAMIENTO REALIZO 32 SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DE 2026

1. Trigésima segunda sesión extraordinaria

Análisis para la autorización al presidente municipal contrate crédito con institución financiera, del Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal.

Análisis para la autorización al presidente municipal contrate crédito con institución financiera, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Mismas que vote en abstención a razón de que nuestro municipio no ha contratado créditos por ser sostenible con los recursos que radican.

2. Trigésima Tercera sesión extraordinaria

Se solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que mi postura fue dar cumplimiento a los acuerdos de transparencia, misma que vote en abstención por no conocer el contenido de la misma.

Se realiza la presentación de la iniciativa de Ley de ingresos 2026, misma que fue turnado a la Comisión de Hacienda.

3. Trigésima Cuarta sesión extraordinaria

Se somete a consideración del ayuntamiento el contrato para la adquisición de tres patrullas y una ambulancia, misma que vote en abstención por realiza una excepción a la licitación.

Se somete a consideración del ayuntamiento el contrato para ejecución del evento del informe y el 15 de septiembre, misma que vote en abstención porque que el municipio cuenta con mayores necesidades que derogar presupuesto innecesario.

4. Trigésima quinta sesión extraordinaria

Se aprobó la firma de convenio para la formación inicial y competencias básicas del cuerpo policiaco municipal.

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Demacu, por un monto de \$1,300,287.81

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Salvador, por un monto de \$1,593,796.89



5. Trigésima sexta sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Boxtha Chico, por un monto de \$900,000.00

6. Trigésima séptima sesión extraordinaria

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud.

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación y Bibliotecas.

Se aprobó el Manual de Procedimientos del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño.

Se aprobó la normatividad interna en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño.

Se aprobó el Plan de Sucesión para la Administración Pública

Se aprobó la matriz de Riesgos de la Administración Pública Municipal.

7. Trigésima Octava sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Olvera, por un monto de \$1,066,265.75

8. Trigésima Novena sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Pacheco Leandro Valle, por un monto de \$398,725.28

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Bondho, por un monto de \$106,688.39

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Colorado, por un monto de \$898,536.00

9. Cuadragésima sesión extraordinaria

Aprobación de la campaña de descuento al 100% de recargos en Predial.

10. Cuadragésima Primera sesión extraordinaria

Se aprobó un apoyo para una sociedad cooperativa del municipio.

11. Cuadragésima Segunda sesión extraordinaria



Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Comunicación e Informativa.

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Reglamentos, espectáculos y Comercio

Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial

12. Cuadragésima Tercera sesión extraordinaria

se somete a consideración del ayuntamiento la distribución del monto total del crédito que se dispersó a las diversas comunidades del municipio.

13. Cuadragésima Cuarta sesión extraordinaria

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos 2026.

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Cerro Blanco, por un monto de \$350,175.99

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$164,634.70

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$130,170.06

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$334,339.53

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Chichimecas, por un monto de \$750,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El mothe, por un monto de \$1,003,469.10

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Olvera, por un monto de \$420,173.00

14. Cuadragésima Quinta sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Lagunilla, por un monto de \$2,440,849.99

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Boxaxni, por un monto de \$999,999.99

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Pacheco de Allende, por un monto de \$440,152.62



15. Cuadragésima Sexta sesión extraordinaria

Se cancela la autorización que otorgaron algunos regidores para la contratación del crédito correspondiente al Fondo General de Participaciones.

16. Cuadragésima Séptima sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El mezquital, por un monto de \$800,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Boxaxni, por un monto de \$1,000,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Dextho de Victoria, por un monto de \$1,000,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Abad, por un monto de \$500,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Rincón Santa María, por un monto de \$380,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El Gómez, por un monto de \$200,700.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Salvador, por un monto de \$253 814.69

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de La palma, por un monto de \$220,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Caxuxi, por un monto de \$257,663.77

17. Cuadragésima Octava sesión extraordinaria

Se realiza la presentación de la segunda modificación al presupuesto de egresos 2026 y se turna a la Comisión de Hacienda.

18. Cuadragésima novena sesión extraordinaria

Se somete a consideración del ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la segunda modificación del presupuesto de egresos 2025.

19. Quincuagésima sesión extraordinaria

Se aprobó la fusión de la Dirección de Desarrollo Social con la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo



Se aprobó la fusión de la Dirección de Cultura y Pueblos Indígenas con la Dirección de Educación y Bibliotecas.

Se aprobó dictamen para crear dos Direcciones de Informativa y de Comunicación Social.

20. Quincuagésima primera sesión extraordinaria

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

21. Quincuagésima segunda sesión extraordinaria

Se realizó la presentación de acuerdos económicos que envía el congreso del estado de Hidalgo, para conocimiento del pleno del ayuntamiento, mismos que fueron turnados a las diferentes comisiones.

22. Quincuagésima Tercera sesión extraordinaria

Se somete a consideración del ayuntamiento el contrato de comodato para la dotación de acervo cultural.

23. Quincuagésima Cuarta sesión extraordinaria

Se autoriza al presidente municipal la firma del convenio con la CFE.

Se somete a consideración del ayuntamiento la autorización para aplicar la fórmula para la distribución de los techos financieros a las comunidades; vote en abstención toda vez que fue un formula presentada por el tesorero y el presidente municipal y no permitió modificaciones por parte de los integrantes del cabildo, misma que no vela por el interés de las comunidades y en caso de aplicarse debe no debería tener efectos retroactivos que perjudiquen a las mismas.

Se realiza la presentación de la modificación al presupuesto de egresos, misma que es turnada a la Comisión de Hacienda, para su análisis y dictaminación.

24. Quincuagésima Quinta sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Salvador, por un monto de \$1,711,559.01

25. Quincuagésima Sexta sesión extraordinaria



Se analizó la convocatoria para la elección de delegado en la comunidad de Lagunilla.

26. Quincuagésima séptima sesión extraordinaria

Se somete a consideración de ayuntamiento la firma del convenio para el programa de trabajo conjunto 2026, con la Secretaria de Desarrollo Económico.

27. Quincuagésima Quinta sesión extraordinaria

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El tablón, por un monto de \$549,239.83

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El fresno, por un monto de \$499,999.99

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El puerto Lázaro Cárdenas, por un monto de \$699,965.56

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Bominthza, por un monto de \$450,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Vixtha de Madero, por un monto de \$1,000,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Dengandho de Juárez, por un monto de \$1,800,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$1,872,948.37

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El bondho, por un monto de \$534,284.33

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de El bondho, por un monto de \$206,670.79

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Miguel Acambay, por un monto de \$1,179,986.97

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Cerro Blanco, por un monto de \$452,468.09

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de San Antonio Zaragoza, por un monto de \$523,011.86

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Bominthza Centro, por un monto de \$700,000.00

Se autorizó al presidente municipal la firma de contrato de obra pública para la comunidad de Tothie de Rojo Gómez, por un monto de \$2,875,230.39

28. Quincuagésima Quinta sesión extraordinaria



Se somete a consideración del ayuntamiento la contratación de un crédito con institución financiera, por un monto de \$8,000,000.00, misma que vote en abstención al considerar que no es necesario un crédito si se realizan ajustes al presupuesto.

COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 70, establece que los ayuntamientos designaran comisiones entre sus miembros, teniendo a su cargo estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar problemas municipales, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos, por lo que en sesión ordinaria se distribuyeron las comisiones que cada uno presidiría o en su caso ser integrantes, en este sentido informo los trabajos realizados en la comisión que presido y de los que soy integrante:

I. Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

La comisión que presido, realizo 15 sesiones ordinarias, de los cuales se derivaron 26 dictámenes.

Convoque a más de 25 mesas de trabajo con las diversas unidades administrativas, así como con la titular de la Contraloría Interna Municipal, la Secretaria General Municipal, la Titular De Planeación Municipal, para trabajar los Manuales de Procedimientos en donde realizamos observaciones en cuanto al contenido, los procedimientos, los responsables para la ejecución, requisitos para dar trámite, los diagramas de flujo, para que una vez que una vez subsanadas las observaciones, se convocara a las sesiones de la comisión para el visto bueno y su aprobación, así mismo realizamos diversas mesas de trabajo para la el análisis del Bando de Policía y Gobierno Municipal, misma que quedo pendiente el dictamen y los foros de consulta que se llevaran a cabo.

En este sentido los dictámenes que fueron aprobados son las siguientes:

Dictamen 1. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Registro del Estado Familiar.

Dictamen 2. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.



Dictamen 3. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección del Sistema Teofaní.

Dictamen 4. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recaudación de Rentas y Catastro.

Dictamen 5. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Dictamen 6. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil.

Dictamen 7. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Archivo Municipal.

Dictamen 8. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Dictamen 9. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Secretaría General Municipal.

Dictamen 10. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección Administración de Recursos.

Dictamen 11. Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al oficio ingresado por el C. Víctor Canseco Paredes, respecto a la comunidad de Lagunilla.

Dictamen 12. Se aprobó los Lineamientos Generales en Materia del Control Interno del Municipio.

Dictamen 13. Se aprobó el Marco Integral del Control Interno para la Administración Pública Municipal.

Dictamen 14. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud.

Dictamen 15. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación y Bibliotecas.

Dictamen 16. Se aprobó el Manual de Procedimientos del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño.

Dictamen 17. Se aprobó la Normatividad Interna en Materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño.

Dictamen 18. Se aprobó el Plan de Sucesión para la Administración Pública

Dictamen 19. Se aprobó la Matriz de Riesgos de la Administración Pública Municipal.



Dictamen 20. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Comunicación e Informativa.

Dictamen 21. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer.

Dictamen 22. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Reglamentos, espectáculos y Comercio.

Dictamen 23. Se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

Dictamen 24. Se aprobó la fusión de la Dirección de Desarrollo Social con la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Dictamen 25. Se aprobó la fusión de la Dirección de Cultura y Pueblos Indígenas con la Dirección de Educación y Bibliotecas.

Dictamen 26. Se aprobó dictamen para crear dos Direcciones de Informativa y de Comunicación Social.

II. Integrante de la Comisión de Hacienda.

La comisión de Hacienda que preside la síndica municipal conto con 11 sesiones ordinarias, en donde se analizaron los siguientes temas:

1. Analizamos la primera modificación al presupuesto de egresos 2025.
2. Se analizó el proyecto de presupuesto de egresos 2026, en la que realiza una propuesta de ajuste a diversas partidas con el objetivo de eficientar los recursos públicos y se realiza mayor inversión pública, que fuera directo a las comunidades.
3. Realizamos el análisis de la campaña del 100% de descuento en recargos al impuesto predial, correspondiente al periodo del 24 de noviembre al 12 de diciembre del 2025.
4. Respecto al dictamen de presupuesto de egresos 2026, mi voto fue en abstención, porque algunas partidas no garantizan suficiencia presupuestal, pese a los ajustes propuestos.
5. Se aprobó, la segunda modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.
6. Se aprobó la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.
7. Se aprobó el convenio de colaboración para la instalación de consultorios médicos de primer nivel.

III. Integrante de la comisión de Salud y Sanidad.

La comisión desarrollo tres sesiones ordinarias, en donde uno de los temas dictaminados fue la convocatoria pública abierta para la contratación de un médico zootecnista.

IV. Integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

La comisión de desarrollo tres sesiones ordinarias, en donde se analizó la viabilidad del convenio de colaboración y coordinación para la operatividad del programa “aves de doble propósito

V. Integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

Como integrante de la comisión, he acudido a los deslindes y recorridos a las calles que están próximos a fijar nomenclaturas.





COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.

I. **Vocal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.**

Como vocal del comité acudí a las sesiones que fueron convocadas, de los cuales el presidente municipal dio a conocer a los delegados los montos que corresponde a los techos financieros.

INICIATIVAS, EXHORTOS, ACCIONES LEGALES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

- I. **EXHORTO.** Así mismo exhorto al presidente municipal para que presentara la primera modificación al presupuesto de egresos 2025, por no se tienen conocimiento si las partidas cuentan con solvencia para las ayudas sociales y techos financieros, así como presentar los anexos que refiere el artículo 95 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- II. **SOLICITUD DE INFORMACION.** Solicite la información de las remesas ingresan de cada fondo a las arcas del Ayuntamiento, para visualizar los recortes o aumentos que tiene la hacienda municipal.
- III. **EXHORTO.** Solicite al presidente municipal emitir comunicados oficiales en las páginas del ayuntamiento para contar con información sobre lo que acontece en nuestro municipio, esto derivado de un conflicto que se tuvo con la comunidad de La Flor.
- IV. **COMUNICADO DE ACLARACIÓN** en mi carácter de regidor. En un acto de transparencia aclare que en mi caso particular no he autorizado ningún incremento a mi dieta y que tampoco se refleja un incremento en mis depósitos.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hgo.



- V. **SOLICITUD.** Solicite copia del primer informe del ejecutivo municipal para su analizar y emitir el sentido de mi votación en cuanto se someta al pleno, de conformidad al artículo 69 fracción VIII.
- VI. **EXHORTO.** Se exhorta al Presidente Municipal someta al pleno el primer informe de gobierno de la Administración.
- VII. **EXHORTO.** Realice exhorto al presidente municipal para que el personal de la administración municipal no excediera el límite de vacaciones que permite la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.
- VIII. **EXHORTO.** Al presidente municipal revisar los cobros que se realizan en la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, a razón de que la Comisión de Hacienda y el pleno del Ayuntamiento no autorizo aumentos en este concepto.
- IX. **SOLICITUD.** solicite se diera atención a una queja ciudadana, respecto a un corte de servicio de agua potable, por parte de la directora de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.
- X. **PRESENTACIÓN DE OFICIO.** Realice la presentación de un oficio para solicitar la adecuación al presupuesto de egresos 2026, toda vez que el ayuntamiento no ejerce mayor presupuesto que lo correspondiente a la dieta, esto con el objetivo de deslindar responsabilidad por la mala ejecución de los recursos públicos.
- XI. **INICIATIVA.** Iniciativa que reforma al Bando de Policía y Gobierno Municipal de San Salvador, en materia “**de las Procuradurías Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes**”



PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

1. Programa de Productos a Bajo Costo.

Con el compromiso de impulsar acciones que se traduzcan en beneficios reales para las familias, logramos gestionar y entregar más de 250 productos a bajo costo, entre ellos láminas, calentadores solares de diversas capacidades, tinacos, cisternas y paquetes de herramientas.

Estas acciones representan un apoyo directo a la economía familiar, facilitando el acceso a productos necesarios para mejorar las condiciones de vivienda, el aprovechamiento del agua y las actividades productivas.

2. Programa de Aves de Postura

A través del Programa de Aves de Doble Propósito, logramos beneficiar a las familias del municipio con la entrega de más de 2,600 aves, contribuyendo a fortalecer la economía familiar y el acceso a alimentos.

Cada ave entregada representa una oportunidad para que las familias produzcan parte de lo que consumen y, al mismo tiempo, puedan generar un ingreso adicional.

3. Programa de Escrituración de Predios.

Con la convicción de que el patrimonio de una familia es también la seguridad y tranquilidad de las futuras generaciones, impulsamos el Programa de Escrituración a Bajo Costo, acercando este servicio a quienes más lo necesitan y reduciendo las barreras económicas para obtener certeza jurídica sobre sus bienes.

A la fecha, más de 10 trámites se encuentran en proceso y 5 escrituras ya fueron entregadas a familias de San Salvador, quienes hoy cuentan con mayor seguridad y certeza sobre su patrimonio.



Entrega de aves de postura.



Entrega de escrituras públicas.



Entrega de productos.

GESTIONES REALIZADAS

1. Realice la gestión de 100 toneladas de grava misma que se tenía programado distribuir en diversas comunidades. uno de los beneficiarios fue la comunidad de Dextho de Victoria para su pavimentación hidráulica.
2. Realice la gestión de una solista para el evento del día de la familia en la comunidad de San Miguel Acambay.
3. Realice la gestión de una solista para el evento del concurso gastronómico en la comunidad de Pacheco de Allende.
4. Realice la gestión de 50 kilos de hipoclorito para la cloración de agua potable en la comunidad de Xuchitlan.
5. Realice la gestión de Ambulancia para diversas familias que tienen pacientes para traslado a hospitales.
6. Se realizó la gestión de juguetes y obsequios para las mamás, del preescolar de El mothe.
7. Se realizó la gestión de juguetes y obsequios para las mamás, del preescolar de Xuchitlan.
8. Se realizó la gestión de juguetes y obsequios para las mamás, del preescolar de El mezquital.





APOYOS SOCIALES A LAS COMUNIDADES, ESCUELAS Y DIVERSOS COMITES.

1. Delegación Dengandho de Juárez. Apoyo para el grito
2. Primaria Demacu, apoyo para concurso de altares
3. Preescolar El mezquital, apoyo concurso de catrinas
4. Aguinaldos Mothe, festejos de diciembre
5. Aguinaldos Xuchitlan, festejos de diciembre
6. Aguinaldos El puerto, festejos de diciembre
7. Aguinaldos Mezquital, festejos de diciembre
8. Aguinaldos El Pacheco de Allende, festejos de diciembre
9. La palma, apoyo para muestra gastronómica
10. El Gómez, apoyo para feria
11. Bominthza centro, apoyo para diciembre.
12. El mothe, apoyo a la delegación.
13. Dextho de victoria. Cuatro viajes de grava
14. Apoyo Dengandho feria.
15. Apoyo torneo de fútbol Teofaní
16. Apoyo muestra gastronómica Dengandho
17. Rosca de reyes, el Puerto Lázaro Cárdenas
18. Apoyo de futbol feria Xuchitlan
19. Apoyo santa María, primera etapa pavimentación
20. Apoyo santa María, segunda etapa pavimentación
21. Apoyo carnaval de San Salvador
22. Apoyo primaria Casa Grande con obsequios para la muestra gastronómica
23. Bote de pintura para Casa Grande
24. Bote de pintura para El mezquital
25. Uniformes de futbol a Teofaní
26. Licuadora a Lagunilla, apoyo a una sección
27. Licuadora a Bocaja
28. Apoyo a Bominthza Tenhi, muestra gastronómica
29. Apoyo a casa grande, feria
30. Apoyo cultural a Xuchitlan
31. Apoyo a torneo de fútbol de Santa María.
32. Apoyo a Boxtha Chico muestra gastronómica
33. Apoyo a Bominthza centro. Concurso gastronómico
34. Artículo para rifar Puerto Lázaro Cárdenas
35. Apoyo de feria Teofaní
36. Apoyo para el día del niño en primaria Demacu.
37. Apoyo para el día del niño en primaria El bondho.
38. Apoyo para el día del niño en primaria El fresno.
39. Apoyo para el día del niño en primaria El mezquital.
40. Apoyo para el día del niño en la comunidad de Boxaxni
41. Apoyo para el día del niño en Preescolar de Casa Blanca.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hgo.



42. Apoyo para el día del niño en inicial El Olvera.
43. Apoyo para el día del niño en inicial Leandro Valle
44. Apoyo a festival de las madres en Bominthza centro
45. Apoyo a festival de las madres en Xuchitlan
46. Apoyo a festival de las madres en Chichimecas
47. Apoyo a festival de las madres en El mothe
48. Apoyo a festival de las madres en Cerro Blanco
49. Apoyo a festival de las madres en Boxaxni
50. Apoyo a festival de las madres Dengandho
51. Apoyo a festival de las madres en adultos mayores Dextho de Victoria
52. Apoyo a festival de las madres en adultos mayores San Salvador
53. Apoyo a festival de las madres en preescolar Teofaní
54. Apoyo a festival de las madres en San Salvador.
55. Apoyo a la graduación de El mezquital
56. Apoyo a la graduación de El mothe
57. Apoyo a la graduación de El tablón
58. Apoyo a la graduación de Caxuxi
59. Apoyo a la graduación de Xuchitlan
60. Muestra gastronómica de El puerto Lázaro Cárdenas
61. Carrera atlética en El puerto Lázaro Cárdenas
62. Muestra gastronómica de Vixtha de madero
63. Muestra gastronómica de Pacheco de Allende
64. Festival del día de la familia San Miguel Acambay
65. Carrera atlética en Vixtha de madero
66. Bultos de cemento para La Flor
67. Bultos de cemento para Lagunilla preescolar
68. Apoyo para defunción de un ciudadano radicado en EEUUAA de Bominthza
69. Muestra gastronómica El tablón
70. Muestra gastronómica Boxaxni
71. Primaria de Xuchitlan apoyo con una estufa
72. Comité de feria Chichimecas apoyo con un refrigerador
73. Comité de feria La flor 2025, apoyo con un Horno
74. Comité de feria El mothe 2025 apoyo para sus eventos
75. Apoyo a comité de feria El mezquital
76. Comité de feria Francisco Villa
77. Apoyo para el festejo del día del padre en Xuchitlan
78. Apoyo para el festejo del día del padre La flor
79. Apoyo para el festejo del día del padre Chichimecas
80. Apoyo con uniformes para primaria de Chichimecas
81. Apoyo a la muestra gastronómica sección Panteón lagunilla